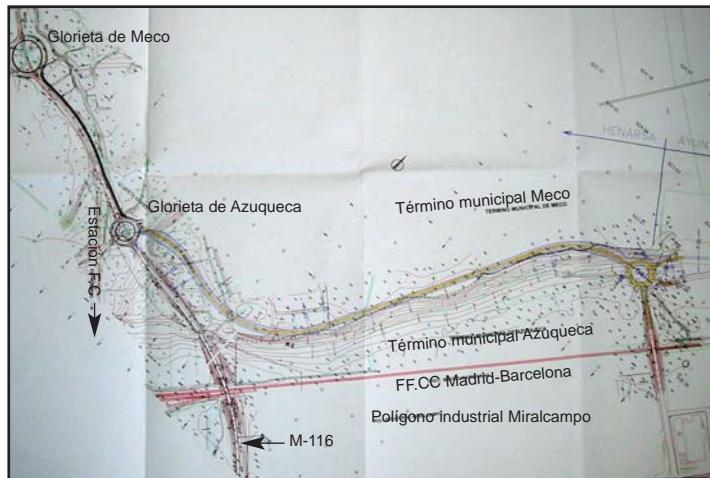


El enlace partirá desde el puente elevado de Miralcampo y llegará a la R-2 a través de la M-116, en el término de Meco

Aprobada la conexión de Azuqueca con la autopista a través de la carretera de Meco

El Pleno celebrado el día 3 de abril dio la conformidad del Ayuntamiento de Azuqueca -con la unanimidad de los tres grupos municipales- a una alternativa de trazado propuesta por Henarsa (la empresa concesionaria de la autopista de peaje) para conectar el municipio con la R-2. Según explicó el portavoz del PSOE y concejal de Urbanismo, Julio García, esta alternativa de trazado ha sido consensuada en sucesivas reuniones entre el Ayuntamiento de Azuqueca, el de Meco (también afectado), Henarsa y la Demarcación de Carreteras del Estado.

La solución que Azuqueca ha apoyado -el Pleno de Meco también ha dado su conformidad- supone la conexión con la autopista de peaje a través de la M-116 (la carretera de Meco). El vial de conexión partirá del paso elevado que da acceso al polígono de Miralcampo y desde allí enlazará con la M-116, hasta conectar con la R-2. En total, será aproximadamente un kilómetro y medio



En amarillo, el trazado del nuevo vial de conexión.

de vial que permitirá un acceso más cómodo a la autopista.

La conformidad del Pleno con esta alternativa permitirá que Henarsa continúe la ejecución de este vial, que hasta ahora estaba paralizado (desde septiembre de 2002) por las alegaciones presentadas por Azuqueca al trazado inicialmente propuesto por la adjudicataria de la autopista. Y es que en un principio, Henarsa planteó una conexión que, entre otras cosas,

suponía el cierre de la actual vía de servicio del enlace de Meco, algo a lo que no sólo se opuso el Ayuntamiento sino también los transportistas y empresas del polígono que veían peligrar su acceso más directo a esa zona. Según explicó el concejal de Urbanismo, esas alegaciones nunca llegaron a resolverse y ahora se ha planteado esta alternativa "que es la que más se parece a la que proponíamos en las alegaciones".

Tendrá 190 plazas y un coste de 1.228.000 euros, de los que el Ayuntamiento financiará el 52%

El Pleno ratifica el convenio para la construcción del aparcamiento subterráneo de la plaza 3 de abril

El Pleno del 3 de mayo ratificó por unanimidad el convenio suscrito entre el Ayuntamiento y el grupo Lábaro para la construcción de un aparcamiento público subterráneo en la futura plaza del 3 de abril. El convenio se firmó en el mes de febrero y fue sometido posteriormente a información pública. Durante ese periodo no recibió alegaciones, por lo que el Pleno decidió ratificarlo.

En virtud de este acuerdo, se construirá un aparcamiento de titularidad municipal, con capacidad para 190 vehículos. El

grupo Lábaro se compromete a construir el aparcamiento, y el Ayuntamiento de Azuqueca a ceder el uso de una franja de subsuelo de cinco metros de anchura de la propia plaza para que los edificios que allí se construyan puedan cumplir con la dotación mínima de plazas de aparcamiento vinculadas a las viviendas.

Esta infraestructura tendrá un coste de 1.228.000 euros -incluido el proyecto y la dirección de obra-, de los que el Ayuntamiento de Azuqueca financiará el 52 por ciento



El Pleno ratificó de manera unánime el convenio firmado en febrero.

(637.996,32 euros) y el 48 por ciento restante correrá a cargo del grupo Lábaro.

El portavoz del PSOE, Julio García, afirmó en el Pleno que este acuerdo "es muy ventajoso para el Ayuntamiento y, sobre todo para los vecinos de Azuqueca". Asimismo, confirmó que las obras tienen un periodo

Breves

Soterramiento de la línea de alta tensión próxima al recinto

Ferial - El soterramiento de una línea de alta tensión de 45.000 voltios de la compañía eléctrica Iberdrola que parte desde el límite del término con Meco y llega hasta la vía del tren, enfrentó a equipo de Gobierno y oposición a principios del mes de abril. El Grupo Popular acusó al equipo de Gobierno de falta de coordinación y denunció el retraso en la ejecución de unas obras que deben ser acometidas por los promotores de los sectores del suelo afectado (el SUR R-8 y el SUR R-9), tal y como se contempla en un convenio aprobado en Pleno en enero de 2003.

Desde el equipo de Gobierno, el concejal de Urbanismo, Julio García, acusó a los concejales del Partido Popular de "lanzar críticas sin informarse correctamente", ya que, según dijo, los promotores del suelo tienen un plazo de tres años para cumplir con lo estipulado en ese convenio y dicho plazo empezó a contar en septiembre de 2003, por lo que todavía estamos dentro del periodo previsto para acometer la obra.

de ejecución de diez meses "por lo que el aparcamiento estará disponible para empezar a utilizarse en el momento en el que se termine la urbanización de esa zona y se consolide la actividad comercial".

IU y PP también ratificaron con sus votos la construcción de esta infraestructura.